

# CARGO

*Defensoría del Pueblo*

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
SEDE PALACIO  
TRAMITE DOCUMENTARIO

24 OCT. 2013

REGISTRO N°: 201337453  
Hora: .....  
RECIBIDO EN LA FECHA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

OFICIO N° 01290 —2013/DP

Lima, 24 OCT. 2013

Señor  
**JUAN JIMÉNEZ MAYOR**  
Presidente del Consejo de Ministros  
Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, referirme al compromiso asumido por el Poder Ejecutivo de declarar al sector denominado La Hoyada, del Cuartel Militar «Los Cabitos» N° 51 de Ayacucho, como «Santuario de la Memoria», en conmemoración de las víctimas de la violencia terrorista.

Esta es una demanda que desde hace varios años sostiene la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (Anfasep), junto con diversas organizaciones de sociedad civil. Esta demanda es respaldada por la Defensoría del Pueblo, congresistas de la República y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, entre otras entidades.<sup>1</sup> Ello, en el entendido de que un lugar de la memoria como este contribuirá a que la sociedad conozca y tome conciencia del grave daño que causó la violencia en nuestro país y de la necesidad de no repetir la tragedia vivida.

Cabe señalar que en agosto del presente año su persona anunció públicamente la construcción del citado santuario, a través de un trabajo conjunto del Poder Ejecutivo, el Gobierno Regional y el Ejército.<sup>2</sup> Este compromiso fue reiterado por el señor Viceministro de Derechos Humanos ante representantes de organizaciones de afectados por la violencia, en un evento realizado en Ayacucho, en el marco de la conmemoración del décimo aniversario de la entrega del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

En esa medida, preocupa a nuestra institución el Oficio N° 279-2013/SEAL/2DA BRIG INF, remitido a la Fiscalía Provincial Penal Supraprovincial de Huancavelica y Ayacucho, el 3 de octubre de 2013, por el Tte. Crl. E.P. Hernán Rodrigo Mar Pérez, Jefe de la Seal de la 2º Brigada de Infantería. En dicho documento la citada autoridad señala que La Hoyada tendrá un fin distinto, pues el Ejército dispondrá «el empleo de las áreas inmovilizadas [de la Hoyada], a fin de atender los requerimientos presentados tanto por el Gobierno Regional de Ayacucho para la construcción e instalación de un Centro de Operaciones de Emergencia y Rescate (COER) por la Municipalidad Provincial de Huamanga para obras de interés social». Adjunto este oficio.



<sup>1</sup> <http://www.larepublica.pe/24-04-2013/victor-isla-promete-un-santuario-en-los-cabitos>. Ver también: [http://www.rpp.com.pe/2013-09-02-ayacucho-construiran-santuario-de-la-memoria-cerca-a-los-cabitos-noticia\\_627516.html](http://www.rpp.com.pe/2013-09-02-ayacucho-construiran-santuario-de-la-memoria-cerca-a-los-cabitos-noticia_627516.html)

<sup>2</sup> <http://www.pcm.gob.pe/noticias/presidente-del-consejo-de-ministros-lidero-marcha-por-la-paz-en-pichari/>

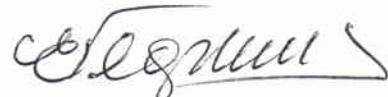
## *Defensoría del Pueblo*

Asimismo, conviene informar que mediante los oficios N° 0369-2012/DP y 1761-2012/DP del 12 de abril y 21 de diciembre de 2012, respectivamente, la Defensoría del Pueblo en conocimiento de los correspondientes Ministros de Defensa el pedido de Anfasep para su correspondiente evaluación. Lo hicimos con el convencimiento de que el reconocimiento de La Hoyada como un santuario constituye un acto de reconocimiento a la lucha de las mujeres de Ayacucho y, en general, de un pueblo que, superando un dolor intenso, busca contribuir con los objetivos trazados por el Estado para reafirmar una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.

De acuerdo con lo señalado y convencido del compromiso de su gestión con la implementación de una política pública de memoria y reparación, pongo en su conocimiento esta situación y me permito solicitarle que pueda disponer las medidas correspondientes para hacer viable la construcción del Santuario de La Hoyada, cumpliéndose así con el compromiso asumido por el Estado con las víctimas de la violencia terrorista.

En la confianza de que estos documentos serán valorados en su oportunidad, le expreso a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



EDUARDO VEGA LUNA  
DEFENSOR DEL PUEBLO (e)



Con copia:

Señor  
PEDRO CATERIANO BELLIDO  
Ministro de Defensa

Señor  
DANIEL FIGALLO RIVADENEYRA  
Ministro de Justicia y Derechos Humanos